



INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
SUBCOMITÉ DE REVISIÓN DE BASES DE LICITACIONES E
INVITACIONES

DÍA	MES	AÑO
09	10	01

IX AUTORIZACIONES
CORRESPONDIENTES A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INAH

PRESIDENTE

LIC. LUIS ARMANDO HAZA
REMUS

PRESIDENTE SUPLENTE

CP. AMPARO MARTINEZ
MARTINEZ

SECRETARIO

CP. LOURDES AJURIA PALAFOX

PROSECRETARIO

ARQ. RAUL DELGADO LAMAS

VOCAL

LIC. EDGARDO GARCIA
CARRILLO

VOCAL

ARQ. JOSE ENRIQUE
ORTIZ LANZ

VOCAL

DR. ALEJANDRO MARTINEZ
MURIEL

VOCAL

CP. RAMON LUIS FERNANDO
MANCILLAS RAMOS

VOCAL

C. SOL KATERINE LEVIN ROJO

VOCAL

LIC. ALEJANDRO VILLASEÑOR
VALERIO

ASESOR

LIC. MA. DEL PERPETUO
SOCORRO VILLARREAL
ESCARREGA

ASESOR

C.P. ALEJANDRO VALENCIA
LOPEZ



Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, celebrada el día 27 de Septiembre de 2001.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día veintisiete de Septiembre de dos mil uno, en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa ubicada en el primer piso de la calle de Liverpool ciento veintitrés, Colonia Juárez, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con el objeto de celebrar su novena Sesión Ordinaria del año en curso, con la asistencia de la C. Amparo Martínez Martínez, Coordinadora Nacional de Recursos Materiales y Servicios, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios; la C. Lourdes Ajuria Palafox, Directora de Recursos Materiales y Servicios, Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Javier Velázquez González, Director de Auditoría, en representación del Organismo Interno de Control, Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Atilio Mendoza Zaragoza, en representación de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH, Asesor del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios; C. Elizabeth Mena Robert, en representación de la Coordinación Nacional de Recursos Financieros, Vocal del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios; C.P. Alberto Meza Hernández, en representación de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, Prosecretario del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios; Mtra. Silvia Vázquez Vera, en representación de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones, Vocal del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios; Lic. Elsa Margarita Rodríguez Morales, en representación de la Coordinación Nacional de Restauración, Vocal del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios; Arqloga. Ma Elena Barba Meineke, en representación de la Coordinación Nacional de Arqueología; Lic. Alejandro Villaseñor Valerio, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, Vocal del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios; C. Elsa María Bermúdez Atienza, en representación de la Coordinación Nacional de Control y Promoción de Bienes y Servicios, Vocal del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, Gabriela Roque Deplache Galván, en representación de la Coordinación Nacional de Centros INAH, Vocal del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios; y con carácter de invitados: el C. Alberto Mendoza Pineda, Subdirector de Adquisiciones; C. Rosa Casanova García, Directora del Sistema Nacional de Fototecas; C. José Arturo Cuellar Magaña y el Ing. Juan Carlos Ortiz Palapa, Jefe del Departamento de Informática, en representación de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

La **C. Amparo Martínez Martínez**, dio inicio a la **Novena Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al día **27 de Septiembre de 2001** de acuerdo con el siguiente **Orden del Día**:

1. - Solicitó a los asistentes que firmaran la lista de asistencia y una vez verificada la existencia de quórum la **C. Amparo Martínez Martínez**, dio paso al siguiente punto.
2. - Lectura y aprobación del acta anterior.
3. - Seguimiento de acuerdos.

Analizado el tema el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios tomó el siguiente **ACUERDO**: Por unanimidad el Comité autoriza los ajustes de las salas, Introducción a la Antropología, Orígenes, Totonacos y Huastecos del Museo Nacional de Antropología.

6. - Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la autorización para llevar a cabo el Concurso por invitación a cuando menos tres personas, para la realización de los trabajos de restauración y digitalización de cintas de carrete abierto y de discos.

En este asunto no se presentó ninguna persona de la Coordinación Nacional de Difusión para exponer el caso y el Comité acordó que se dejara sin efecto este asunto.

La **C. Amparo Martínez Martínez**, presentó copia del acuse del recibo de la carpeta con la cual se comprueba que fueron invitados en tiempo y forma con el sello de la Coordinación Nacional de Difusión, del día 24 de septiembre del presente.

7. - Se solicita autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la creación del Subcomité de revisión de bases.

La **C. Amparo Martínez Martínez**, presentó el proyecto para la creación del Subcomité de revisión de bases.

El **Lic. Alejandro Villaseñor Valerio**, comentó que si se autoriza la creación del Subcomité de revisión de bases, es importante que sea remitido el proyecto del Manual a la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, para que sea formalizado con el formato y las adecuaciones, que la Coordinación establece y que de esa manera sea tumado a las áreas para que sea firmado.

El **C.P. Javier Velázquez González**, sugirió que se sesione cuando sea necesario.

La **C. Amparo Martínez Martínez**, hizo la invitación para sesionar para la revisión de bases de vehículos.

El **Lic. Atilio Mendoza Zaragoza**, comentó que la documentación presentada para la creación del Subcomité de revisión de bases se tendrá que modificar el marco jurídico.

El **C.P. Javier Velázquez González**, comentó que en cuanto al nombre del Organismo Interno de Control lo manejan como Organismo de Control Interno y por lo tanto se tiene que hacer la adecuación correspondiente.

Analizado el tema el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios tomó el siguiente **ACUERDO**: Por unanimidad el Comité, autoriza la creación del Subcomité de revisión de bases. En el entendido de que deberá formalizarse con el formato y adecuaciones de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional.

8. - Asuntos Generales.

8.1.- La **C. Amparo Martínez Martínez**, informó a los miembros del Comité que se tiene una disposición con fundamento en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2001, en su artículo 17 fracción VIII, dice: "Invariablemente se incluirá en el orden del día un apartado de seguimiento de acuerdos emitidos en las reuniones anteriores. En el punto de **asuntos generales**, solo podrán incluirse asuntos de carácter informativo". Mencionó que debido a la importancia de algunos asuntos que llegaron a última hora, por excepción en esta

ocasión se pondrán a consideración de todos los miembros del Comité, algunos asuntos para dictaminar.

El **Lic. Atilio Mendoza Zaragoza**, comentó que en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2001, en su artículo 49, señala los requisitos que se necesitan para hacer un dictamen, informó que se necesita hacer llegar a cada una de las áreas éstos requisitos, para que cuando presenten al Comité algún asunto prevean los elementos que se requieren para dictaminar sobre Adjudicaciones Directas cuando sea por excepciones. Así mismo informó que el Comité no puede conocer de asuntos ya consumados.

El **C.P. Javier Velázquez González**, comentó que es conveniente que se manden los asuntos con la debida anticipación para analizarlos y dar una opinión, en esta ocasión se podrán ver casos por excepción y si tiene los elementos necesarios se dictaminaran.

El **Lic. Atilio Mendoza Zaragoza**, comentó que cada uno de los miembros deben votar para dictaminar algún asunto.

Analizado el tema el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios tomó el siguiente **ACUERDO**: Todos los miembros del Comité se dan por enterados de las disposiciones antes señaladas del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2001.

8.2.- Se presenta al Comité el Dictamen acerca de la instalación eléctrica, telefónica y sonido, para el Museo Mural de la Pintura Teotihuacana.

La **Mtra. Silvia Vázquez Vera**, comentó que es un asunto para regularizar, presentó el dictamen para una contratación que hicieron en el Museo Mural de la Pintura Teotihuacana, aclaró que el pedido original era para la iluminación museográfica y la contratación posterior fue para la instalación de cableado e iluminación en oficinas y demás áreas, comentó que le pidieron que para regularizarlo hiciera el dictamen de la empresa, informó que ya se contrató y que el trabajo ya fue realizado.

El **C.P. Javier Velázquez González**, comentó que en esta ocasión sería conveniente analizar el caso, toda vez que son hechos ya consumados, por lo que sólo el Comité se da por enterado.

La **C. Amparo Martínez Martínez**, comentó que el Comité se da por enterado de la presentación del dictamen.

Analizado el tema el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios tomó el siguiente **ACUERDO**: Por unanimidad el Comité se da por enterado del dictamen presentado.

8.3.- Se solicita autorización al Comité para llevar a cabo el Concurso por invitación a cuando menos tres personas, para la red estructural de la Escuela Nacional de Antropología e Historia por un monto de \$175,000.00 (ciento setenta y cinco mil pesos 00/100M.N.).

El **Ing. Juan Carlos Ortiz Palapa**, comentó que el motivo de su presencia es para solicitar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que se autorice el Concurso por invitación a cuando menos tres personas, para la red estructural del edificio principal de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, comentó que la

red se va a conectar con el edificio anexo y el edificio de biblioteca, para tener un mejor control de todos los sistemas y de las áreas administrativas, principalmente de servicios escolares, en la actualidad se cuenta con una red provisional que exclusivamente enlaza el área de informática con la de servicios escolares.-----

Comentó que se está realizando la preinscripción y ha sido utilizada esa red. Señaló que se realizaron varias cotizaciones y se invitaron a varios proveedores, para ello les facilitaron los planos del edificio y que sus cotizaciones que enviaron los proveedores oscilaron entre \$15,680.00 dls (quince mil seiscientos ochenta dólares) y 19,500.00 dls (diecinueve mil quinientos dólares). Finalmente precisó que existía un error en la partida presupuestal, pero ya fue corregida y se envió copia de la transferencia en la partida correcta. Informó que se le solicitó a la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional su apoyo para que revisara las bases técnicas para este concurso, así mismo solicitó que el área de Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios revise las bases administrativas para llevar a cabo el concurso.-----

El **Lic. Alejandro Villaseñor Valerio**, comentó que este proyecto se presentó al Comité de Informática para su autorización, lo cual procedió y se trata de un proyecto que va a ser financiado con recursos de terceros (CONACYT), y que se encuentra autorizada, la transferencia en la partida correcta, esto se debió al nuevo Clasificador por Objeto de Gasto. Señaló la importancia de contar con la red ya que es básica para los trabajos del Sistema de Control Escolar que está por finalizar, y si se considera que las cotizaciones que se presentaron están dentro del rango de lo correcto, se solicita su autorización por excepción al Comité.-----

El **C.P. Javier Velázquez González**, mencionó que en este caso la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, debe de cotizar.-----

La **C. Amparo Martínez Martínez**, comentó que cuando las áreas envían las cotizaciones de algunos proveedores, éstas se toman como un parámetro para que el área determine su rango con el cual va a establecer el gasto, de éstas se toman en cuenta y se complementa el catalogo para ampliar las posibilidades de encontrar una cotización conveniente.-----

El **Lic. Alejandro Villaseñor Valerio**, comentó que se podría someter al Subcomité de revisión de bases el documento para establecer el procedimiento de compra, el monto aproximado es de \$175,000.00 M.N. (ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).-----

La **C. Amparo Martínez Martínez**, hizo saber a las áreas que no se está comprometido con los proveedores salvo que se trate de Adjudicación Directa y en este caso se toma estrictamente como una fuente de información para ser más precisos en la determinación de sus costos.-----

El **C. Jose Arturo Cuellar Magaña**, explicó que este proyecto forma parte de lo que sería una autorización que llevó a cabo CONACYT, en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, el monto es de \$500.000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) en números redondos y tiene que ver con algunos otros elementos muy importantes para lo que presentamos como propuesta de CONACYT, se necesita ubicarse en los niveles de excelencia del Posgrado, y en consecuencia la repercusión en toda la vida académica y científica de la escuela, se tiene una partida

autorizada en lo referente a profesores invitados de muy alto rango, también esta considerado en este proyecto la adquisición de acervos y la automatización de los sistemas en la investigación en la matrícula escolar y algunos otros elementos, específicamente el proyecto de excelencia de CONACYT, que ha autorizado lo referente a informática. Al hacer la propuesta se pensó que estaría vinculado con el renglón de mantenimiento y servicios; movidos por esa idea se presentó en la tarjeta el rubro de informática, al presentarla al Comité de Informática, se hizo la observación de que debe ser partida específica de informática, esta partida tiene ciertas restricciones, para ello se llevó a acabo el ejercicio ya mencionado, con la finalidad de acercarse a algunas casas, para que presentaran sus propuestas, y están en el rango de \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) a \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.), sin I.V.A. Lo que autoriza específicamente CONACYT, son \$175,000.00 (Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), y el instituto radicó el dinero a la Escuela y ahora se presenta a este comité para su autorización, mencionó que es urgente el contar con la automatización de la red y el cableado.

El **Lic. Atilio Mendoza Zaragoza**, toda vez que se encuentra dentro del rango del Presupuesto Egresos de la Federación el comité solo se da por enterado.

La **C. Amparo Martínez Martínez**, comentó que por unanimidad el Comité se da por enterado y se autoriza de acuerdo a norma.

Analizado el tema el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios tomó el siguiente **ACUERDO**: El comité se da por enterado, y se autoriza de acuerdo a la Normatividad vigente el Concurso por invitación a cuando menos tres personas, para la red estructural de la Escuela Nacional de Antropología e Historia por un monto de \$175,000.00 (Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100M.N.).

8.4.- Se solicita al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, autorización para llevar a cabo el proyecto de homogenizar y actualizar la base de datos del catálogo computarizado de la Fototeca Nacional y su liga de imagen digital por un monto de \$127,800.00 (Ciento veintisiete mil ochocientos pesos 00/100 M.N) sin I.V.A.

La **C. Rosa Casanova García**, presentó un proyecto para la actualización y homogenización, de la base de datos del catálogo computarizado de la Fototeca Nacional, que es la base para contar con este programa y con todas las vías para el Sistema Nacional de Fototeca, que son todos los archivos fotográficos. Desde 1993 se planteó esta base de datos salvo un programa que después de haber tenido algunas observaciones por la Dirección de Informática, en otros años se ha optado por seguir utilizando 4th Dimention, para garantizar toda la conectividad con el Sistema del Instituto. Comentó que se encuentran en red y que se presentó al Comité de Informática la semana pasada y fue aprobado en términos generales con la reserva de contar con la autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se trata de una Adjudicación Directa para la realización de esta actualización de la base de datos.

La **C. Amparo Martínez Martínez**, preguntó si se cuenta con los recursos.

La **C. Rosa Casanova García**, explicó que la tarjeta y el proyecto fueron autorizados por la Secretaría Técnica y se está en espera de la autorización de este Comité.



Comentó que la cotización de este proveedor es de \$127,800.00 (Ciento veintisiete mil, ochocientos pesos 00/100 M.N.) como persona física y su cotización es menor que algunas otras cotizaciones presentadas. Agregó que por la experiencia que tiene esta persona en los formatos, el área requiere de la capacidad de garantizar la interconectividad con el Instituto y la capacidad de manejar la imagen digital.-----

El **C.P. Javier Velázquez González**, sugirió que se buscara el fundamento legal si se trata de persona física.-----

El **Lic. Atilio Mendoza Zaragoza**, comentó que se presente el dictamen debidamente sustentado y motivado.-----

El **Lic. Alejandro Villaseñor Valerio**, informó que el proyecto fue autorizado por el Comité de Informática y de ser necesario se emitiría un dictamen en el mismo sentido si la autorización del Comité está sujeta a la presentación del mismo.-----

La **C. Amparo Martínez Martínez**, comentó que en esta ocasión se trata de autorizaciones excepcionales y quedará clarificado en el dictamen.-----

Analizado el tema el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios tomó el siguiente **ACUERDO**: Por unanimidad el Comité, por excepción autoriza llevar a cabo el proyecto de homogenizar y actualizar la base de datos del catálogo computarizado y su liga de imagen digital por un monto de \$127,800.00 (Ciento veintisiete mil ochocientos pesos 00/100 M.N) sin I.V.A. aproximadamente, en la inteligencia de que se deberá presentar el dictamen correspondiente.-----

8.5.- El C.P. Javier Velázquez González, informó a los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que dada la importancia que reviste el programa de transparencia y combate a la corrupción, el Subsecretario de Normatividad de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, hizo llegar un oficio en el que establece la obligatoriedad para que el Organismo Interno de Control, informe durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes que termina, sobre los eventos de Licitación Pública en los que hayan participado las Cámaras, Colegios y asociaciones profesionales, en calidad de oyentes. El Organismo Interno de Control para poder rendir este informe necesita que la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, remita la información que señala el oficio y así dar cumplimiento a esta etapa. De igual forma menciona el oficio citado establece la obligatoriedad para que la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, invite a las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, a la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal -----

La **C. Amparo Martínez Martínez**, comentó que ya se hicieron las invitaciones para la Licitación Pública de papelería y papel extendido. Así mismo manifestó que no es muy claro a quien se va a invitar, pero que en la Licitación Pública de papelería se invitó a la Cámara de la industria de papel y la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación.-----

----- **cierre de acta** -----

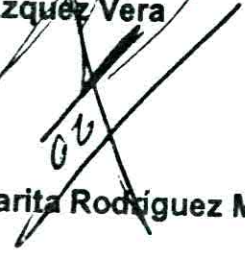
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las once horas del día 27 de Septiembre de 2001, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar.-----




C. Amparo Martínez Martínez


C. Elizabeth Mena Robert


Mtra. Silvia Vázquez Vera


Lic. Elsa Margarita Rodríguez Morales

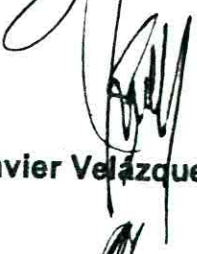

Arqloga. Ma Elena Barba Meineke


Lic. Gabriela Roque Deplache Galván


C. Rosa Casanova García


Ing. Juan Carlos Ortiz Palapa


C. Lourdes Ajuria Palafox

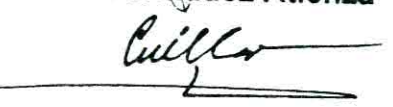

C.P. Javier Velázquez González

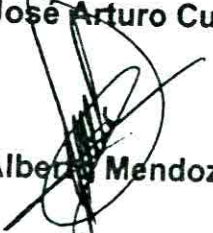

Lic. Atilio Mendoza Zaragoza


C.P. Alberto Meza Hernández


Lic. Alejandro Villaseñor Valerio


C. Elsa Bermudez Atienza


C. José Arturo Cuellar Magaña


C. Alberto Mendoza Pineda.

Esta foja forma parte de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Antropología e Historia, celebrada el día 27 de Septiembre de 2001.

* gbz

**SUBCOMITÉ DE REVISIÓN DE BASES
DE LICITACIONES E INVITACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
A CELEBRARSE EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2001
A LAS 10:00 HORAS**

**SUBCOMITÉ DE REVISIÓN DE BASES DE LICITACIONES E INVITACIONES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
A CELEBRARSE EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2001
A LAS 10:00 HORAS**

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE REVISIÓN DE BASES DE LICITACIONES E INVITACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.**
- IV.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ.**
 - A) REVISIÓN A LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL 11151 001 011 01, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.**
- V.- ASUNTOS GENERALES**

Acta de Instalación de Subcomité de Revisión de Bases de Licitaciones e Invitaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia, celebrada el día 04 de Octubre de 2001.-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día cuatro de octubre de dos mil uno, en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa ubicada en el primer piso de la calle de Liverpool ciento veintitrés, Colonia Juárez, se reunieron los miembros del Subcomité de Revisión de bases de licitaciones e invitaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con el objeto de celebrar su primera sesión ordinaria del año en curso, con la asistencia del Lic. Luis Armando Haza Remus, Secretario Administrativo del INAH, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; la C. Amparo Martínez Martínez, Coordinadora Nacional de Recursos Materiales y Servicios, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; la C. Lourdes Ajuria Palafox, Directora de Recursos Materiales y Servicios, Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Mario Sánchez Sánchez, Subdirector de Supervisión y Auditoría Regional, en representación del Órgano Interno de Control, Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Atilio Mendoza Zaragoza, en representación de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH, Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C. Elizabeth Mena Robert, en representación de la Coordinación Nacional de Recursos Financieros, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C. Gabriela Roque Deplanche Galván en representación de la Coordinación Nacional de Centros INAH; Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Alejandro Villaseñor Valerio, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y con carácter de invitado: el C. Miguel Ángel Fuentes Aquino, Asesor de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios.-- De conformidad a lo establecido en el artículo 16 numeral III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Antropología e Historia, consideró necesario la creación, integración y funcionamiento del Subcomité de Revisión de Bases de Licitaciones e Invitaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia, por lo que en su Novena Sesión Ordinaria el H. Comité del Instituto autorizó la creación del citado Subcomité de Revisión de Bases de licitaciones e invitaciones, considerando, el Instituto que para el logro de sus actividades requiere contratar diversos bienes y servicios para apoyo a las funciones sustantivas de los centros de trabajo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, contrataciones que se efectúan al amparo artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, situación que enmarca la necesidad de conformar el Subcomité de Revisión de Bases de Licitaciones e Invitaciones de conformidad a la normatividad aplicable.-----

-----El objetivo de que el Instituto Nacional de Antropología e Historia constituya el Subcomité de Revisión de Bases de Licitaciones e Invitaciones, permitirá al Instituto contar con elementos necesarios para dar más transparencia a los procedimientos licitatorios de los de

Acta de Instalación de Subcomité de Revisión de Bases de Licitaciones e Invitaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia, celebrada el día 04 de Octubre de 2001.-----

bienes y servicios que contrata o adquiere, mismos que se pretende deben ser proporcionados por los proveedores en las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. -----

Por lo anteriormente expuesto, siendo las 10:15 del día cuatro de octubre del 2001 se declara instalado el Subcomité de Revisión de Bases de Licitaciones e Invitaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Por lo que se solicita a los participantes firmen el acta de instalación del Subcomité de Revisión de Bases de Licitaciones e Invitaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia.-----

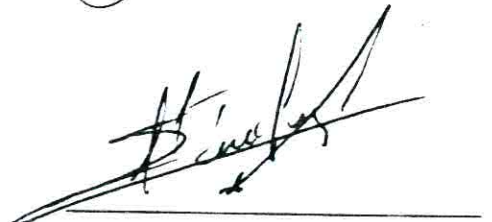
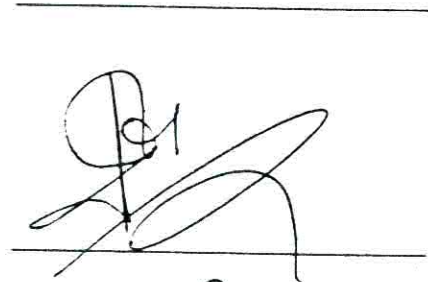
No habiendo más comentarios, se dió por aprobada la instalación del Subcomité de Revisión de Bases de Licitaciones e Invitaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia.-----

Lic. Luis Armando Haza Remus
Secretario Administrativo
Presidente del Presidente del Comité
de Adquisiciones Arrendamientos
y Servicios.

C.P. Amparo Martínez Martínez
Coordinadora Nacional de
Recursos Materiales y Servicios
Presidente Suplente del Comité
de Adquisiciones Arrendamientos
y Servicios.

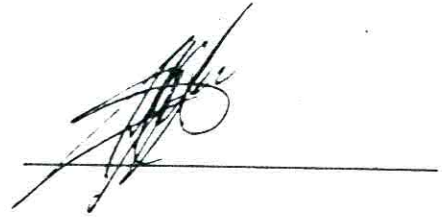
C.P. Lourdes Ajuria Palafox
Directora de Recursos Materiales
y Servicios.
Secretario del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios.

C.P. Mario Sánchez Sánchez
Subdirección de Supervisión y
Auditoría Regional
En representación del Organo Interno
de Control.
Asesor del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios.



Acta de Instalación de Subcomité de Revisión de Bases de Licitaciones e
Invitaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia, celebrada el
día 04 de Octubre de 2001.-----

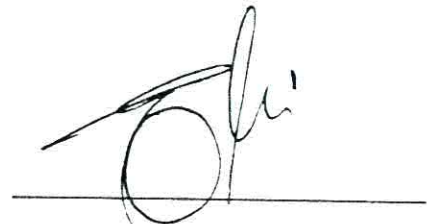
Lic. Atilio Mendoza Zaragoza
En representación de la Coordinación
Nacional de Asuntos Jurídicos
del INAH.
Asesor del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios.



C. Gabriela Roque Deplanche Galván
Subdirectora Administrativa de la
Coordinación Nacional de
Centros INAH



C. Elizabeth Mena Robert
En representación de la Coordinación
Nacional de Recursos Financieros.
Vocal del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios.



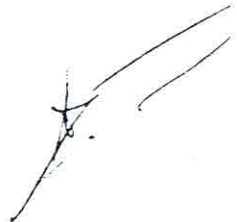
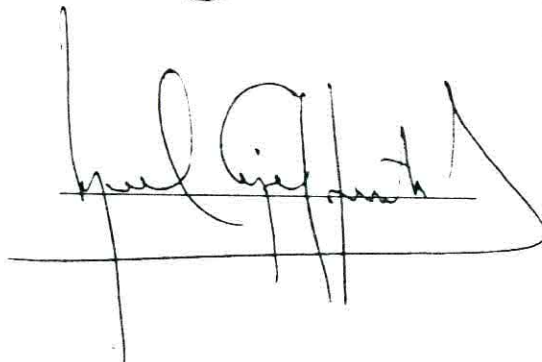
Lic. Alejandro Villaseñor Valerio
Coordinador Nacional de
Desarrollo Institucional
Arrendamientos y Servicios.



P.A.
Armando Barrera
Director de Planeación
y Evaluación.

CON CARÁCTER DE INVITADO

C. Miguel Angel Fuentes Aquino
Asesor de la Coordinación Nacional
de Recursos Materiales y Servicios.



**SUBCOMITÉ DE REVISIÓN DE BASES DE LICITACIONES E INVITACIONES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
A CELEBRARSE EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2001
A LAS 10:00 HORAS**

LISTA DE ASITENCIA

**Lic. Luis Armando Haza Remus
Secretario Administrativo
Presidente del Comité
de Adquisiciones Arrendamientos
y Servicios.**

**C. Amparo Martínez Martínez
Coordinadora Nacional de
Recursos Materiales y Servicios
Presidente Suplente del Comité
de Adquisiciones Arrendamientos
y Servicios.**

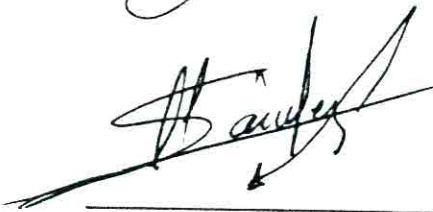
**C. Lourdes Ajuria Palafox
Directora de Recursos Materiales
y Servicios.
Secretario del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios.**

**C.P. Mario Sánchez Sánchez
Subdirector de Supervisión y
Auditoría Regional
En representación del Órgano Interno
de Control.
Asesor del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios.**

**Lic. Atilio Mendoza Zaragoza
En representación de la Coordinación
Nacional de Asuntos Jurídicos
del INAH.
Asesor del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios.**









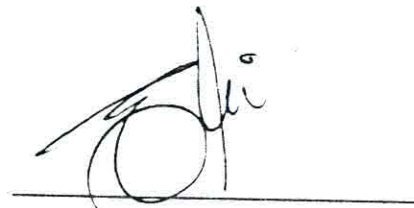


SUBCOMITÉ DE REVISIÓN DE BASES DE LICITACIONES E INVITACIONES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
A CELEBRARSE EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2001
A LAS 10:00 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA

C. Elizabeth Mena Robert
En representación de la Coordinación
Nacional de Recursos Financieros.
Vocal del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios.



C. Gabriela Roque Deplanche Galván
Subdirectora Administrativa de la
Coordinación Nacional de
Centros INAH



Lic. Alejandro Villaseñor Valerio
Coordinador Nacional de
Desarrollo Institucional
Vocal del Comité de Adquisiciones
Arrendamientos y Servicios-



P.A.
Amaro Banares C.
Director de Planeación y
Evaluación.

CON CARÁCTER DE INVITADO

C. Miguel Angel Fuentes Aquino
Asesor de la Coordinación Nacional
de Recursos Materiales y Servicios.

